



RESOLUCIÓN Nº 09 / 2006

Referencia: ENCuentro REGIONAL SENIOR 7ª JORNADA
Equipos: OVIEDO RUGBY CLUB B – UNIVERSIDAD DE OVIEDO

ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, EN SU REUNIÓN DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2.006.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Se tienen por incorporados los antecedentes de hecho, fundamentos de derecho y acuerdos que figuran en el Acta de este Comité de fecha 01 de febrero de 2006.

SEGUNDO.- Tiene entrada en este Comité escrito del Oviedo Rugby Club B, solicitando jugar el día 18 de Marzo argumentando mutuo acuerdo de ambos Clubs.

TERCERO.- El Club Universidad de Oviedo no ratifica el escrito del Oviedo Rugby Club B.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

UNICO.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución del Comité de Disciplina Deportiva de fecha 01 de Febrero, al no existir acuerdo entre los clubs contendientes este Comité fijará la fecha.

Es por lo que se

ACUERDA

PRIMERO.- Que el encuentro correspondiente a la jornada 7ª del Campeonato Regional Senior entre los equipos Oviedo Rugby Club B y Universidad de Oviedo se celebre el día 25 de Marzo de 2006 en el campo de El Naranco a las 16:00 horas.

SEGUNDO.- Registrar la presente Resolución y notificar a los interesados, haciendoles saber que frente a la misma y de conformidad con el artículo 90 del Reglamento Disciplinario de la Federación de Rugby del Principado de Asturias, se podrá interponer recurso ante el Comité Asturiano de Disciplina Deportiva en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Fdo. - EL SECRETARIO
COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA FRPA